

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA PESCA EN GALICIA

Las dilaciones y la apatía del Gobierno en resolver la cuestión surgida hace un año entre los pescadores de las rias gallegas, ha dado lugar á que estallara el conflicto latente desde entonces, y se reprodujeran los desórdenes y colisiones del año pasado.

Los sucesos estaban previstos, se esperaban y se temían, y tiempo ha que venían anunciándose y aun preparándose, en el mismo lugar en que se ha desarrollado. El choque ha sido sangriento; el motin ha revestido caracteres sediciosos, los encargados de mantener el orden hánse visto obligados á disparar sus mausers contra los revoltosos y sus proyectiles han ido á hacer blanco en los cuerpos de infelices mujeres é inocentes criaturitas. Tristes y lamentables consecuencias del egoismo industrial y de la indiferencia punible de las autoridades

Largo espacio de tiempo se han tomado los gobiernos para resolver una cuestión que presenta actualmente sus términos más oscuros y temerosos.

Pasa de un año que se halla hondamente perturbado en las rias gallegas el principio de autoridad, y perdida la esperanza en los que contienden y demandan que la apelación del derecho se resuelva en sentencia justa é irrevocable, optan por el sistema impositivo y brutal de la fuerza, que permite a las pasiones exaltadas el desahogo de los resarcimientos y venganzas personales.

Un año ha que el pleito de la pesca examinado por unos y otros gobernantes, conservadores y liberales, autoridades delegadas, comisiones ambulatorias y fijas, centros científicos y juntas especiales y permanentes, se consideró concluso y próxima á ser conocida la decisión que habría de poner punto á los frecuentes choques entre los bandos enemigos.

Y sin embargo, esta es la hora que nada afirmaron y establecieron las disposiciones dictadas, mostrando en cambio un criterio fluctuante contradictorio, tímido, que no se aventura á resolver, por juzgar mejor quizá una situación interina, en que no se quebranta ningún interés ni se rompe con ninguna amistad ni compromiso.

El Gobierno, pues por propia negligencia primero y por fatalidad de las circunstancias después, es el úni-

co responsable de los tristes y luctuosos sucesos de que han sido teatro las costas de Galicia. Los representantes del Poder han hecho con sus torpezas y crueldades, todo lo posible por agravar la situación.

Si ahora confían en la momentánea tregua y aparente calma que reina entre traineros y jeiteros, merced á la prudencia y sensatez de los fabricantes y pescadores, y siguen descuidando cuestión tan grave, la responsabilidad sería de aquellas que reclaman las expiaciones más duras.

Se ha llegado á una transacción momentánea entre los representantes de los intereses en pugna. A todos conviene que esa transacción se consolide y perdure. Aprovéchela el Gobierno para resolver de una vez, con espíritu de justicia y equidad el problema de la pesca en la rias bajas de Galicia.

GUISO DEL PAIS

VIVIR ADELANTADO

En el Norte de Castilla he leído un telegrama, que tiene la mar de miga y remuchísima gracia; antes de que el jubileo en Avila se llevara á efecto, lo dá por hecho y de precauciones habla para sostener el orden. Esto lectores se llama en castellano castizo tirarse una buena plancha. Pase que la autoridad estuviera preparada, pues aunque cierto no sea es ya cosa necesaria; pero relatar el hecho con detalles ¡vaya! ¡vaya! es de lo más peregrino que jamás se vió en España. Infórmese bien el Norte, para otra vez, pues la guasa del corresponsal es grande; observe bien lo que estampa en sus columnas y sepa que gracias á Dios en Avila no han ocurrido desórdenes que merezcan importancia. No publique por favor noticias tan inexactas, pues si el Norte pierde el Norte, ni el Sur, ni el Este, le salva.

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz y Cuesta, ministro de Hacienda.

Muy señor mio: Si los hombres públicos en España dedicaran al estudio de las cuestiones de Hacienda la décima parte del tiempo que emplean en la política y en ver si pueden subir al poder, verían claro que no la circulación monetaria de plata, ni la fiduciaria de billetes, ni las pocas ó muchas reservas metálicas del Banco, ni que se acuñe ó no se acuñe plata, ni que compre ó no compre el Banco, y

los que se dedican á la compra de moneda internacional, francos ó libras, ni que tenga déficit ó sobrante el presupuesto interior ó nacional, es la causa de que se eleven los francos hasta 43'45 por 100. Si los hombres públicos se dedicaran á estudiar las circulaciones monetarias y fiduciarias, los déficits y sobrantes internacionales de las naciones europeas y americanas, verían que para no achacar á la mucha circulación fiduciaria del Banco, ni á sus reservas de oro, España no ha tenido la desgracia, como Italia y Portugal, de perder la circulación monetaria de plata, y que mientras el Banco de Italia solo tiene 309 millones de pesetas en oro como reservas, el de España tiene con la moneda internacional que tienen los corresponsales en el extranjero, que es oro, 417 millones de pesetas y Portugal, que no tiene una moneda de oro ni plata en la circulación y que no tiene otra en la fiduciaria, de reis, que hace años que esta en plena bancarrota no pagando á sus acreedores por deuda pública sino una tercera parte en vez de las cuatro quintas partes que paga España no teniendo como reservas de oro en el Banco sino 27 mil onces de pesetas, para 382 millones en billetes, que sale á un 7 por 100, en vez de 21 por 100 que tiene España y á pesar de eso, nosotros pagamos hoy más de un 30 por 100 de cambio á Italia y más de un 10 por 100 á Portugal.

Verían también los hombres públicos, que Méjico, que está en una prosperidad que asombra, que sus recursos interiores se han elevado desde 1890-91 desde 37 millones de dollars, á 60 millones que ha recaudado en 1898-99 y que solo en el timbre se han aumentado los recursos desde 9 millones á 23 millones y á pesar de que es de las primeras naciones en producir oro y plata, ni tiene en circulación una moneda del primer metal, y á España, que tiene los cambios hoy al 43'45 por 100 le paga Méjico un 52 por 100. Es decir, que la peseta española vale para hacer pagos internacionales un 52 por 100 más que la equivalencia de la peseta mejicana. Mas al tiempo de ver esto, notarían también que la América española, país rico y fértil en producir frutos, metales y minerales, en la mayoría de esas naciones su circulación es fiduciaria y sin ninguna de oro, pagando 100, 200 y más por 100 de cambio por haber entregado su Deuda pública, sus ferrocarriles, tranvías, alumbrado público, sus minas, industria, comercio y hasta mucha parte de la agricultura á compañías extranjeras, porque allí, manos é inteligencias de europeos explotan el comercio, la industria y la agricultura, y sus productos netos, muchos, se reparten en Europa, pues el cambio internacional lo tendría España por cima del 60 por 100, si no fuera por los productos que vienen de América procedentes de la emigración de los que allí explotan el comercio y la industria y ejercen artes y oficios.

La causa de que una moneda de plata igual en peso y ley valga un 52 por 100 más la española que la mejicana, la origina el que nos vende uno y nos compra seis y ocho y además que la mayor parte del comercio de Méjico lo hacen los españoles y esa es la causa de ese alto cambio.

Si; si los hombres públicos de España estudiaran las cuestiones económicas como se deben estudiar, se hubieran asombrado al presentar usted el proyecto de desmonetización de la plata con la idea de convertir su producto en oro, porque hubieran tenido presente que jamás se ha acuñado más cantidad de moneda de ese metal, que desde 1870 á 1881, pues en

un solo año se acuñaron cerca de 1.000 millones de reales y bastó el déficit internacional de 10 años y las leyes arancelarias de 1882 para hacer desaparecer los 1.335 millones de pesetas acuñados desde 1869 á 1882 las monedas de uno, dos, cuatro, ocho y dieciseis duros, y las de cinco, isabelinas.

Si se aprobara el absurdo proyecto de desmonetización de la plata, para adoptar el patrón de oro, á las muchas desdichas que pesan sobre esta desgraciada nación habría que añadir la de su total pérdida de la circulación monetaria, porque si el valor de la plata se invirtiera en oro, en solo el tiempo que se empleara en acuñar, bastaría para perderse. Si los 450 millones de pesetas de oro, que á lo más se podrían comprar con toda la plata que existe disponible acuñada, se irían en saldar las diferencias internacionales de año y medio, porque el oro no puede existir circulando en las naciones que tienen déficit internacional y paguen cambios, como le sucede á España que los pagará lo menos por espacio de 70 años, pues no hay poder humano que los haga desaparecer en ese tiempo; pues aunque no sea permanente el grande déficit comercial internacional que tenemos ahora por la pérdida de las Antillas y la baja de la exportación de nuestros vinos á Francia, permanentes han de ser el pago de los intereses de la Deuda exterior, la recaudación de los productos de ferrocarriles, tranvías, alumbrado público, de seguros de incendios, y otras industrias, cobradas en pesetas en España y repartidas en el extranjero en francos, libras, etc. y permanente la exportación de metales y minerales hecha por compañías extranjeras que explotan minas en España, en que, aun cuando aparezca que la exportación total asciende á ochocientos millones de pesetas, una gran parte de esa cantidad no la recibe la nación, porque queda repartida entre los accionistas de las compañías que explotan las minas.

Por eso he retado y reto á una discusión con el que crea que hay poder humano capaz de hacer bajar los cambios al 10 ni al 20 por 100, á no ser que se haga un grande empréstito en el exterior, ó que en poco tiempo se desmonetice la plata y su producto se emplee en oro y acuñe con rapidez; mas en el primer caso, á los cuatro años se elevaría el cambio hasta el 50 por 100, y en el segundo, la España se quedaría sin el oro que acuñase y sin la plata que tiene hoy y con los cambios al 40 por 100. Por eso, y porque creo que es una ilusión, sueño y quimera el decir que se puede acuñar oro, no perderse y no tener cambio, he retado y reto á hacer una apuesta, (que para ministros y exministros no la aceptaré pequeña) á que desmonetizada la plata é invertido su producto en oro, éste se ha de perder según se vaya acuñando, y el reto lo dirijo también á esos escritores franceses que cuando hablan de las causas que producen el cambio en España tocan el violón á las mil maravillas, pues hacer caso de lo que dicen esos escritores es tan falto de razón como si un médico al visitar á un paciente, en vez de preguntar á éste sobre los dolores que producen su enfermedad, preguntase á uno que esté sano y que nada le duela, y por más que el enfermo afirmara que el dolor lo tenía en un costado, se creyera al sano cuando afirmara lo contrario. Pues los franceses incurren en muchos errores cuando en general hablan de los asuntos de España, pero en la cuestión de los cambios no tienen límites y lo peor es que algunos españoles que se tienen por economistas, los citan como autoridades.

Quiero soltar muchas prendas para el día de mañana poder hacer cargos á los autores de la pérdida de las circulaciones monetarias de España, que lo serán todos los que intervengan, aprueben ó aplaudan ese parto de los montes que hoy se le llama proyecto de ley de desmonetización de la plata, con el absurdo propósito de acuñar oro y hacer bajar los cambios.

JUAN DE DIOS BLAS.



NARCISO SERRA

Sus padres pretendieron que siguiera la carrera de las armas, pero no aviniéndose el carácter independiente de Serra con las rigideces de las ordenanzas, y siéndole, además, mucho más grato el cultivo de las letras que los estudios militares, abandonó la Academia militar sin haber aprobado ni un solo curso, y se entregó en cuerpo y alma á las musas, dando entonces comienzo su vida de bohemio, todo aventuras, risas y lágrimas, desdichas y felicidades, dolores y placeres, abundancias y privaciones, porque el autor de «La calle de la Montera», ha sido el poeta español con quien más ha jugado la velsidosa fortuna; el de carácter más inquieto, generoso, desordenado, audaz y burlón consigo mismo, el que más apuró la fatal copa en que el desvío y la ingratitude deposita sus sedimentos.



Tomó por modelo á Bretón de los Herreros, y en verdad que el discípulo fué digno de tal maestro, pues antes de cumplir los dieciocho años de edad, Serra estrenaba con buen éxito su primera comedia: «Mi mamá». En lugar de proseguir entonces, en vista del éxito, el camino emprendido, ingresó en una compañía de cómicos y representó comedias y sainetes con tanta gracia y soltura como hacía versos; fué director artístico también, y hasta formó empresa.

En 1854, impulsado por su carácter inquieto y aventurero, tomó parte en los sucesos de Vicálvaro, y como premio á la bravura con que se batió, al regresar á Madrid lucía las insignias de subteniente de coraceros del regimiento de Borbón: ¡el militar, cuando ni aun de niño supo obedecer las ordenanzas!

Como era de esperar, y á consecuencia de la vida de disipación que llevaba, cierto día tuvo un grave altercado con un jefe y en lugar de ir á presidio, se marchó á su casa con la licencia absoluta en el bolsillo.

A poco de ocurrir este episodio de la accidentada vida del insigne autor de «Don Tomás, La boda de Quevedo, El reloj de San Plácido, El loco de la guardilla», y de otras obras, unas dramáticas y pertenecientes al género romántico, otras obras cómicas que recuerdan el estilo de Bretón de los Herreros, obtuvo un destino en el ministerio de la Gobernación, cuyo disfrute le duró bien poco, pues enseguida le atacó la parálisis que tantas amarguras había de hacerle saborear, y quedó cesante y sin recursos para atender á su subsistencia y á los cuidados de su enfermedad; pero su triste situación no llegó á su período más crítico hasta que la revolución del 68 suprimió la censura teatral que Serra ejercía; la miseria y la desesperación se hicieron dueñas del hogar del insigne poeta, y por él no aparecían más que contadísimos amigos.

Maisonave, el insigne ministro alicantino de la República, dolido de la desgracia de Serra, le dió un empleo, conducta que imitó más tarde el conde de Toreno, dándole una credencial de 5.000 pesetas, y gracias á esto el autor aplaudidísimo no murió de hambre y sí á consecuencia de la enfermedad que padecía, el 26 de Septiembre de 1877.

Serra había nacido en Madrid el 24 de Febrero de 1830.

HERNANDO DE AGUVEDO

(Prohibida la reproducción.)

MARRUECOS

El imperio de Marruecos, ese país dormido desde hace algunos siglos, ese pueblo del que no ha vuelto á ocuparse la historia desde que nuestros abencerrajes y zegríes fueron allí á acabar de destrozarse, parece como que empieza á dar alguna señal de que va á despertar

de su secular letargo; noticias acabadas de recibir de allí anuncian que el sultán ha mandado poner en libertad á muchos centenares de presos, dictando al mismo tiempo varias disposiciones encaminadas á ordenar y mejorar el sistema penitenciario, y prometiendo formalmente que va á implantar otras reformas dirigidas á establecer en el imperio un régimen más humano y á favorecer las relaciones comerciales con las naciones europeas.

Tan insignificante como parece este hecho de la excarcelación de algunos miserables que estarían pudriéndose en los inmundos calabozos de Fez y de Mequinez, no puede menos de recordarnos que el despertar de España, á principios del siglo XIX, empezó sacando á la calle á los desdichados que gemían en los subterráneos de la inquisición, como poco antes el pueblo francés había empezado también su regeneración abriendo á los presos políticos las puertas de la Bastilla.

Es verdad que aquí el acto de la excarcelación fué llevado á cabo por el pueblo, mientras que en Marruecos es el soberano quien lo decreta desde lo alto de su trono; pero aparte de que es muy difícil saber desde lejos si una orden del sultán es idea espontánea suya ó imposición de las gentes que lo rodean, es indudable que esos centenares de presos á quienes se les acaba de conceder la libertad, serían en su mayoría reos de desacatos más ó menos reales y víctimas de antipatías y enemistades de orden privado de funcionarios y cortesanos.

En tal concepto, puede asegurarse que la medida ordenada por el joven descendiente del profeta, es dada las ideas y costumbres hasta ahora reinantes en el Mogreb, una verdadera revolución, hecha de arriba á abajo, como la que algunos de nuestros políticos preconizaban hace poco para regenerar á España.

Que sea lo que haya influido en la cortes herifiana para dar esta inesperada campanada que indudablemente ha de llamar la atención del mundo civilizado, es muy difícil de saber; puede haber influido en ello la reciente conspiración que se fraguó contra el visir mientras éste viajaba por Europa; pero es casi seguro que la causa ocasional de ello debe de haber sido el asunto, aún pendiente de resolución, de los dos óvenes españoles secuestrados por los moros, asunto que ha dado motivo á que España, apoyada por todas las grandes potencias con rara unanimidad, haya reclamado en forma tan decidida, que ha hecho pensar al sultán y á su corte en que ha llegado ya la hora de poner orden en el desquiciado imperio.

De desear sería que no fuera equivocada nuestra suposición, pues de este modo no podrían menos de reconocer los marroquíes que la aptitud decidida de España había sido la fuerza inicial del empuje que lograra despertarlos de su secular modorra; y si no hoy, en que aún se fijan poco en ello, tal vez dentro de algunos años, nos lo agradezcan los que relativamente podremos llamar intelectuales en aquella sociedad, y bendigan la hora en que España amenazó á Marruecos con una intervención europea para enseñar desde fuera los deberes de hospitalidad á los montaraces mahometanos ya que no sabían enseñárselos desde dentro de casa los que tenían obligación de hacerlo.

SUELDOS DE LOS MAESTROS

Es curiosa la estadística de los haberes que en diversas naciones perciben los maestros de primera enseñanza.

En los estados del imperio alemán el sueldo mínimo anual es de 1.200 pesetas con aumento gradual hasta el máximo de 2.500; casa-habitación ó subsidio correspondiente, y pensión libre de alumnos acomodados.

En Austria el sueldo varía de 2.000 á 3.200 pesetas, casa, luz, agua, leña y huerto.

En Bélgica, de 900 á 4.200, casa, huerta y gastos de material.

En Suecia, de 1.200 á 3.900 y casa.

En Inglaterra se calcula el mínimum en 5 pesetas por alumno, lo cual arroja un total superior á 2.500.

En Francia, el sueldo menor es de 1.300 pesetas con aumento periódico, que llega á 2.500 y casa.

En el Brasil, de 5.000 á 6.000 pesetas.

En los Estados Unidos el mínimum es de 2.500, y no hay límite máximo.

¡Lo mismo que en España!

NOTICIAS

Esta tarde, si el tiempo no lo impide, tendrá lugar la becerrada suspendida el domingo último.

Los beceros pueden verse en los corrales de la plaza hasta las doce del día.

Ha sido nombrado auxiliar subalterno de la agencia ejecutiva de las zonas 1.ª y 4.ª del partido de Cebreros, D. Victor Lastras Prieto.

La calvicie, resfriados y dolores de cabeza se corrigen con el **Extracto de quina y abrótnano** que se vende al precio de 1'50 y 3 pesetas, en la farmacia del Dr. La Puente.

La Administración de Hacienda de esta provincia publica en el *Boletín oficial* de ayer el repartimiento de las 1.284.227 pesetas del que por la contribución rústica y pecuaria, han correspondido á cada pueblo de esta provincia para el año de 1902.

Ha salido para León, en donde permanecerá algunos días, nuestro distinguido amigo el Ingeniero jefe de Carreteras provinciales D. Pedro Diz Tirado.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Confitos anti-venéreos, Reob antisifilítico, Inyección vegetal COSTANZI.*

Han regresado á Madrid, los Sres. de Ruiz Vilarino y en el tren mixto de ayer salieron también, acompañadas de sus hijas las señoras de Manso de Zúñiga é Incenga.

DOBLE CRIMEN

Nos escriben desde Bernuy Zapardiel dándonos cuenta de un hecho salvaje cometido en la noche del viernes último.

Celebrábase la fiesta en dicho pueblo á la que como todos los años concurrió mucha gente de los pueblos inmediatos.

Serían las diez y media de la noche cuando el vecino de Cabezas del Pozo Juan Arévalo, hombre de la mejor conducta y de carácter pacífico, regresaba á su pueblo y al pasar por una de las calles de Bernuy vió varios sugetos que aficionados á lo ageno se entretenían en sustraer brevas de un huerto de la propiedad de D. Fabián Rodero. Indignado el Juan de que con tanto descaro realizasen el hurto, les reconvinó por ello, diciéndoles que mejor sería que se fuesen al baile, y entonces, sin mediar más palabras varios de los rateros acometieron al Juan con palos y navajas, causándole dos gravísimas heridas, una en la cabeza y otra en la ingle delado izquierdo. En aquel momento llegó un hijo de repetido Juan, llamado Doroteo, y al enterarse de lo que hacían con su padre, quiso defenderle, pero ni tiempo le dieron para ello porque dirigiéndose hacia él los agresores le acometieron y uno de ellos le infirió una lesión en el vientre calificada por los médicos de mortal de necesidad.

Llámanse los agresores Nicolás y Ramón Hernández, Florentino y Vicente Díaz y Felipe Jiménez (a) Pajitas, y residen en Cantiveros.

Inmediatamente que cometieron el hecho escaparon los criminales con dirección á su pueblo.

Los heridos fueron auxiliados con el mayor esmero por todo el vecindario de Bernuy Zapardiel y se les instaló en la casa de Ayuntamiento en camas prestadas por vecinos de la localidad, y avisados los médicos de Fuente el Sauz D. Eleuterio Portero y de Cabezas del Pozo D. Alberto Alba por estar ausente el titular de Bernuy practicaron la primera cura.

El Juez municipal D. Miguel González y el Secretario D. Gregorio de Castro con celo digno del mayor elogio practican diligencias en averiguación del hecho y sus circunstancias.

El suceso ha producido honda consternación en Bernuy y pueblos comarcanos.

A la hora de cerrar su carta nuestro corresponsal el herido Doroteo Arévalo estaba expirando.

100.000 PESETAS 100.000 NUESTRO GRAN CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100.000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D E X O C K Q U J I A P T A R I D E
E S P H I E L V E R B I M W A D O K T L

Aceptaremos como hacienda parte de la clase de las flores, todas las equalidades y nombres que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras de aquí arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y otros

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Cuando haya compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo y mándela con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio y desea recibirlo, no tendrá más que suscribirse un abono á nuestro periódico *El Universo Ilustrado*. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un cronómetro de oro; por la segunda, un magnífico servicio de té; por las 7 otras siguientes, un diamante rajah-capoor y un bellísimo anillo con un rubí; por la otra siguiente, una moneda de oro, y para todas las otras, premios de un cierto valor. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer, es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al cronómetro de oro, al servicio de té, ú otros premios, según la clasificación que haya conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución lo haya dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos en seguida para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono á *El Universo Ilustrado*, y el premio le será entonces expedido á vuelta de correo en un *colis-postal registrado*. Para las personas de ideas sencillas puede parecer imposible que pedamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores se apresurarán á recomendar nuestro periódico *El Universo Ilustrado* á todos sus amigos, y por ese mismo ayudar á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre de 1901.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios, á la persona que haya mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1.250 pesetas no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

QUIEN SOMOS

EL UNIVERSO ILLUSTRADO goza de una buena reputación y es conocido por mantener sus promesas. Para referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

APELLIDO _____
CALLE _____
CIUDAD _____
PAIS _____

Dirección: *EL UNIVERSO ILLUSTRADO*, 2.ª Providence Terrace 2.ª Londres s. w. Inglaterra.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 27 de Septiembre.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos. -Recaudación del día 27 de Septiembre, 1.534'36 pesetas.

Matadero público.—Día 27.—Se sacrificaron un toro, dos carneros y cuatro ovejas con un peso de 372 kilogramos, devengando un arbitrio de 18'60 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 30.—Causa procedente del juzgado de Arenas, contra Francisco Cano y otro, por hurto. Abogado, Sr. Baquero; procurador, señor Coello.

Día 1.—Del Barco, contra Timoteo y Segundo Sánchez, por lesiones. Abogados, señores Fournier y Díaz; procurador, Sr. Gómez.

Otra del de Cebreros, por hurto, contra Feliciano Sánchez, estando encargado de la defensa el Sr. Lafarga. Procurador, Sr. Coello.

Liendo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 27.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Anunciado hallarse vacante una plaza de Escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de la Coruña.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Llamando a los que se crean con derecho a ejercer el patronato de las obras pías fundadas por D. Antonio Gutiérrez en Villacarrido.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que la matrícula y aprobación de las asignaturas correspondientes en la Facultad de Ciencias tienen validez académica para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros industriales de Barcelona y Bilbao.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

Subastas para conservación de carreteras. Notificando a D. Joaquín García Vasco la Real orden de 17 de Agosto último relativa a concesión de los terrenos llamados del Lago de Almonte (Huelva).



DEL INTERIOR

Varias noticias.

Ayer por la mañana y con motivo de haber sido robados en una gran extensión, cerca de Madrid, los hilos de la red telefónica interurbana, interrumpióse la comunicación con San Sebastián y por esta causa no han celebrado sus acostumbradas conferencias con Madrid los corresponsales de la prensa madrileña en la ciudad donostiarra.

El ministro de Marina que tenía proyectado emprender hoy su anunciado viaje para estudiar sobre el terreno el conflicto latente entre los pescadores de las rías bajas de Galicia, ha aplazado su salida hasta mañana por tener precisión de resolver en Madrid algunos asuntos urgentes de su departamento.

Mañana, en el correo saldrá directamente para Pontevedra acompañado de un alto funcionario del Ministerio, realizando por tierra su visita a las diversas poblaciones de aquella provincia y de la de la Coruña.

Se han transmitido con este motivo amplias instrucciones a las autoridades de aquellas provincias.

Con referencia a telegramas particulares de Valladolid nos dicen a última hora que el jefe de los disidentes liberales, Sr. Gamazo, ha sufrido un grave retroceso en el curso de su dolencia, poniendo su existencia en tal peligro que ha sido preciso administrarle los Santos Sacramentos.

Parece confirmarse que el ministro de Hacienda se propone suprimir la décima de recargo en el impuesto de Consumos.

Para pedir la supresión total de este impuesto celebraránse mitins en toda España, el día 15 de Octubre, coincidiendo con la reapertura de las Cortes, organizados por el bisemanario madrileño *El Evangelio*.

Comunican de Sevilla que sigue la expectación del accidente ocurrido en la calle de Peñuelas relacionado con la fabricación de moneda falsa.

La animación en la feria ha sido ayer grande a pesar de estar el día nublado.

Comunica de San Sebastián que el duque de Almodóvar ha recibido noticia de nuestro representante en Tánger Sr. Ojeda, de que los cautivos españoles viven a pesar de lo que se viene diciendo en contrario.

En Barcarrota (Badajoz) se ha generalizado la huelga de los jornaleros siendo esta general.

Los ánimos están muy excitados por la clausura del Círculo obrero, temiendo desórdenes.

Se ha reconcentrado la Guardia civil.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 28 de Septiembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 44 a 45 rs. fanega.
Centeno, de 30 a 31.
Cebada, de 28 a 29.

Algarrobas, a 80, precio nominal.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, a 17 1/2 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, a 17.
Idem de 1.ª P. a 16 1/2.
Idem de 2.ª P. a 15.

Salvados de todas clases a 7 reales arroba.
Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 28.

Precios corrientes del mercado:
Cotízanse los trigos, según clases y procedencias, de 45 a 46 1/2 reales fanega de 94 libras origen.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas que se pagaron a 44'50 reales las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo a 45'25.
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extraña a 18 rs. arroba, de primera extra a 17, de primera a 16, de segunda a 15, de tercera a 14, terciolla a 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta a 18 rs. fanega, comidilla a 13, salvados a 9, trigoillo a 22.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Regularmente concurrido se ha visto el mercado de hoy al que no ha dejado de presentarse grano vendiéndose todo con animación a los precios fijados:

Trigo, entrada 1.300 fanegas, vendiéndose de 43 a 43 1/2 reales fanega.
Cebada 400 id., de 27 a 28 id.
Centeno 200 id., de 29 a 30 id.
Algarrobas 600 id., de 29 a 30 id.
Guisantes 150 id., de 39 a 40 id.
Harina de 1.ª a 17 reales arroba.
Idem de 2.ª a 16 id. id.
Idem de 3.ª a 14 id. id.

En partidas, hay ofertas de trigo a 44 reales fanega.

Pagan a 43.
Compras, no se hacen operaciones más que en pequeñas partidas.

Tiempo, durante toda la semana hemos tenido lluvias en gran abundancia, quedando el tiempo frío.

En el mercado de ganado lanar se presentaron cerca de 4.000 cabezas, que se vendieron a los precios siguientes:

Ovejas de 50 a 54 reales cabeza.
Carneros de 76 a 80 id. id.
Corderos de 42 a 46 id. id.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 30.—San Jerónimo, San Gregorio y Santa Sofía.

Martes 1.º de Octubre.—El Santo Angel Custodio de España y Santa Julia.

Quitos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo a las siete, luego la Misa y a las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Coronación, en las Madres ó en San Vicente.

Martes.—En las Reparadoras y en la Soterraña los mismos cultos que ayer.

En la S. A. L. Catedral, después del coro de la tarde comenzará el mes del Santísimo Rosario, con exposición menor del Santísimo Sacramento.

En la parroquias también comenzará dicha devoción, habiendo también exposición menor en San Juan.

En Santo Tomás, se practicará también el mes de Rosario, rezándose las partes 1.ª y 2.ª por la maña

na temprano y a las cinco de la tarde con exposición del Santísimo el Rosario, ejercicio del mes y Reserva.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soterraña, en San Vicente (privilegiada).

L' UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN PARÍS. PLACE VENDOME, 9
RECONOCIDA EN ESPAÑA OR REAL ORDEN
Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social Frs. 10.000.000
Reservas » 11.670.000
Primas a recibir » 84.885.663

Total de Garantías Frs. 106.555.663

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900
Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
Frs. 252.000.000

L' Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia a favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900.

Franco: 11.864.180

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arós y D. Eustasio Barés.

Oficinas: Vallespin, 3, 2.ª, izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

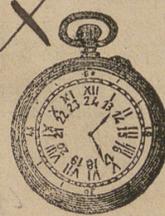
DE
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS

CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM 4. PRINCIPAL



Se compra oro y plata, platino y toda clase de monedas antiguas y modernas. Los Madrileños, gran Relojería de Antonio Cordero, calle del Comercio 8, en la Plazuela. Avila, teléfono, núm. 4.

4-10

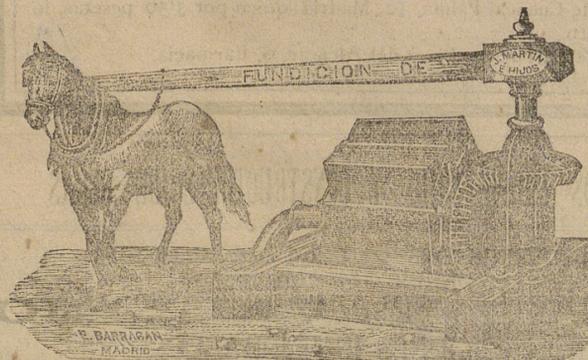
PREPARACION PARA LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRISTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCION DE

DON LUCIO MOLINA

ZENDRERA, 8, 3.º

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cnero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos
DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su sólida y esmerada construcción; tienen árbol de acero, cojinetes de bronce, motoro, la rueda vertical, recambios de sacras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse a la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

COLEGIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DIRIGIDO POR EL LICDO. DON PABLO DELGADO MARTÍN (PRESBITERO)

Establecido en Arévalo.
Internos, medio pensionistas y externos.
La matrícula termina el 30 de Septiembre.
Pídanse reglamentos al Director.

20-20

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros a prima fija, contra los accidentes del trabajo
AUTORIZADA
POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION
CAPITAL 4.000.000 de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL—PAMPLONA

Esta sociedad constituida con capitales de las provincias Vascongadas y Navarra y establecida sobre las bases más apropiadas para que los industriales todos puedan con absoluta confianza depositar en ella la fe del seguro de accidentes del trabajo, rehuyendo las ofertas de las Sociedades extranjeras cuyas bases no siempre encajan en la legislación española y cooperando de esta suerte al logro del seguro genuinamente nacional, tiene el honor de manifestar a los señores patronos de esta provincia que sus operaciones hasta el día son las demostradas en las siguientes cifras:

Obreros asegurados. Número..... 33.825
Capitales asegurados. Pesetas..... 102.398.410'60

Siniestros ocurridos.

De muerte..... 21
De invalidez..... 23 } I. 941
De incapacidad temporal..... 1.897

Pesetas.

Importe de los mismos..... 103.988'46
Pólizas emitidas..... 1.417
Garantías disponibles en el acto..... 584.600
Garantías totales..... 4.128.206'15
Delegado en Avila: D. Esteban Jiménez.

ÉXITO ASOMBROSO

Todas cuantas enfermedades de Estómago e intestinos é Hígado se han tratado con la Vida Estomacal del Dr. Sacristán, han obtenido una curación pronta y radical.

¡Nunca serán chasqueados con su uso!
De venta en todas las farmacias y droguerías y Autor Farmacia Modelo, Plaza Mayor, 3, Segovia.

Ensayada en todos los hospitales, con resultados positivos, según eminencias médicas.

AVISO DE INTERÉS

Participo a mis parroquianos y al público en general que he recibido los géneros de invierno para la presente estación, teniendo un gran surtido de paños para trajes última novedad, y a precios muy económicos. También recibí capas de señora últimos modelos, y paños para vestidos de última novedad. Género de punto, mantones, toquillas, chales. Completo surtido en todos los géneros de invierno.

Trajes a la medida desde 25 pesetas a 100.

Todo barato.

SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ZENDRERA 3 AL 9 AL LADO DE LA TABACALERA
Severino A. Herrvín.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

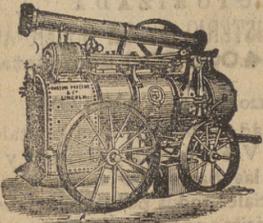
SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

PRIMEROS PREMIOS

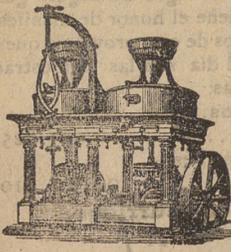
MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS 24.000



MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

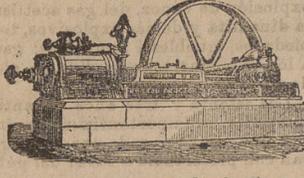
CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. **ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA**
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

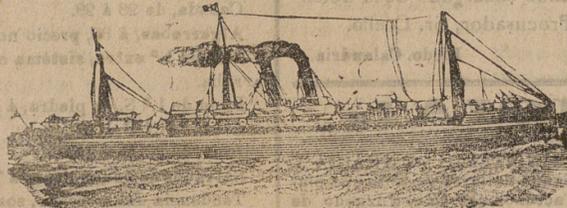
PIDANSE CATALOGOS

SE DAN PREMIOS POR TOL

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos.
Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.
Transparentes de cuantas medidas se necesiten.
Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.
Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: **A. VALLEJO Y VALLEJO**
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.
VALLADOLID

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE Saldrá el 30 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
CLYDE Saldrá el 15 de Octubre para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos**

CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL **COSTANZI**

Más y más de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgacion reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito urinarias, evitando las peligrosas medidas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis** y **herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el tratamiento especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435 Barcelona y en las buenas farmacias.—En *Avila* en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

Consultas gratuitas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, cuando, Barcelona.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y á la vez inmediata de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBENLO. ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES.

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBENLO. ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES.

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma. De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín. De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

CATRIZANTE CUENCA

AL AIROL EL MÁS POTENTE ANTISÉPTICO

CURA muchos casos en cuarenta y ocho horas, toda clase de heridas, úlceras sifilíticas y venéreas, chancros húmedos, pústulas, úlceras necróticas, cortaduras, quemaduras, erosiones, herpes, grietas de los pechos, hemorroides, sabañones ulcerados, espinillas, lupus, conjuntivitis, tubérculos quirúrgica y demás enfermedades de la piel.

ÉXITO SORPRENDENTE

Se vende en elegantes estuches á 3 pesetas, en todas las buenas farmacias.
Deposito central: Farmacia de Cuenca, Palma, 12, Madrid, quien por 3'50 pesetas lo remite certificado á correo visto.
Deposito en Avila: D. Juan de La Puente, Plaza del Alcázar, 6, Farmacia.

CURACION CERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUY MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **Santalol**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **blenorragia**, **catarro vesical**, **cistitis aguda**, **albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia S.ª Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—AVILA: Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

S GRANDIOSOS ALMACENES DE

A. VALLEJO Y VALLEJO

FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

Papel pintado para el decorado de habitaciones.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presento CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Usadas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal en España y America. Se remiten por correo anticipado su valor.

Redid Sandalo Pizá. — Descarga de imitaciones.